

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL
ACTA No. 797

- FECHA:** **Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025**
- LUGAR:** **Sesión no presencial**
- ASISTENTES:** **GERMÁN ÁVILA PLAZAS, Ministro, quien lo presidió, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**
CARLOS EMILIO BETANCOURT GALEANO, Viceministro General, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO, Viceministro Técnico (e), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA, Director (e), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
JAVIER ANDRÉS CUÉLLAR SÁNCHEZ, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
NATALIA IRENE MOLINA POSSO, Directora, Departamento Nacional de Planeación
JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN, Delegado Presidencia de la República, Ministro de Educación Nacional.
MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO, Directora General del Presupuesto Público Nacional, Secretaria Ejecutiva del CONFIS.
- ORDEN DEL DÍA:**
1. *Ampliación Meta Global de Pagos – (PAC) 2025*
 2. *Solicitud Aval Fiscal para la posterior declaratoria de importancia estratégica del proyecto de inversión C-1906-0300-8 Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada en la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar el acceso a los servicios de salud Nacional.*
 3. *Solicitud Aval fiscal para la posterior declaratoria de importancia estratégica del proyecto de inversión C-1905-0300-14 Fortalecimiento de la producción nacional de productos farmacéuticos que garanticen la soberanía sanitaria Nacional.*
 4. *Solicitud Aval Fiscal para la posterior declaratoria de importancia estratégica del proyecto de inversión C-1906-0300-9 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, centro de salud de excelencia en Colombia Nacional.*
 5. *Solicitud autorización cupo de vigencias futuras ordinarias para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Gestión General, para los proyectos C-3302-1603-16-20302B y C-3399-1603-13-20302D.*
 6. *Solicitud Aval Fiscal para la posterior declaratoria de importancia estratégica y la Autorización de Vigencias Futuras Excepcionales para la adición de contrato como sustitución de vigencias en 2026 y adición para la vigencia 2027, con el fin de garantizar el fortalecimiento de la Infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, Centro De Salud Excelencia en Colombia.*
 7. *Excepciones para trámite de Vigencias Futuras con Aportes Nación para algunos proyectos de Inversión del:*
 - 7.1. *Sector Presidencia*
 - 7.2. *Sector Salud y Protección Social*
 - 7.3. *Sector Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición*
 - 7.4. *Sector Inclusión Social y Reconciliación*
 - 7.5. *Sector Planeación*
 - 7.6. *Sector Defensa y Policía*

1. Ampliación Meta Global de Pagos – (PAC) 2025

De conformidad con lo previsto en los artículos 26, 72, 73 y 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), así como los artículos 2.8.1.7.2.1, 2.8.1.7.2.2 y 2.8.1.7.10 del Decreto 1068 de 2015, el Decreto 1523 de 2024, se presentó a consideración del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS el Documento DGPPN No. 58 de 2025, el cual contiene la solicitud presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Ampliación Meta Global de Pagos – (PAC) 2025 hasta por \$27,0 billones, para ser asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, considerando la priorización de las presiones fiscales del rezago y la vigencia para el mes de octubre de 2025.

En sesión del 27 de diciembre de 2024 el CONFIS, con documento No. 43 de la misma fecha, aprobó la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación para el primer mes de la vigencia 2025 con situación de fondos -CSF- por \$21.0 billones.

En sesión del 24 de enero de 2025 el CONFIS, autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$33,5 billones para atender los meses de enero y febrero en la vigencia 2025, monto que incluye \$6,5 billones para la asignación mensualizada de la totalidad de los recursos a las Universidades Públicas.

En sesión del 7 de febrero de 2025, el CONFIS autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$4,2 billones para atender la solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura para el mes de febrero de 2025.

En sesión del 25 de febrero de 2025 el CONFIS autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$29,0 billones para atender las solicitudes de recursos el mes de marzo de 2025.

En sesión del 31 de marzo 2025 el CONFIS autorizó adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$29,6 billones para atender las solicitudes de recursos adicionales para el mes de marzo hasta por \$3,0 billones y \$26,6 billones para el mes de abril de 2025.

En sesión del 30 de abril de 2025 el CONFIS autorizó adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$28 billones para el mes de mayo de 2025.

En sesión del 30 de mayo de 2025 el CONFIS autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$36,2 billones para el mes de mayo hasta por \$2,2 billones y \$34,0 billones para el mes de junio de 2025.

En la sesión del 27 de junio de 2025 el CONFIS autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por \$29,0 billones para el mes de julio de 2025.

En sesión del 28 de julio de 2025 el CONFIS autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$26,0 billones para en el mes de agosto de 2025.

Por último, en sesión del 28 de julio de 2025 el CONFIS autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$29,0 billones para el mes de agosto hasta por \$1,0 billón y \$28,0 billones para el mes de septiembre de 2025. Llegando así a una meta de pago con recursos de la nación CSF de \$265,5 billones.

RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2025 CSF
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CSF	ADICION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	236,500	29,000	265,500
TOTAL	236,500	29,000	265,500

El Comité de Tesorería en sesión del 26 de septiembre del presente año, recomendó someter a aprobación del CONFIS la solicitud de autorización de adición a la meta global de pagos de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$27 billones, para ser asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para atender las solicitudes de recursos para el mes de octubre de 2025. Con esta solicitud se llega a una meta de pago con recursos nación CSF de \$292,5 billones.*

RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2025 CSF
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CSF	ADICION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	265,500	27,000	292,500
TOTAL	265,500	27,000	292,500

El monto de la meta global de pagos para el PAC establecido en este documento tiene su impacto fiscal recogido en la revisión del Plan Financiero 2025.

De acuerdo con lo anterior y fundamentado en lo establecido en los artículos 26, 73, y 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), 2.8.1.7.2.1, 2.8.1.7.2.2 y 2.8.1.7.2.10 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 1523 de 2024 y el Documento DGPPN No. 58 de 2025, el CONFIS autorizó la adición de meta del Programa Anual Mensualizado de Caja, recursos Nación CSF 2025 hasta por \$27,0 billones, para ser asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, considerando la priorización de las presiones fiscales del rezago y la vigencia para el mes de octubre de 2025.

Igualmente, y como se definió en diciembre de 2024, que cada mes se haga el seguimiento del recaudo de los ingresos y el estado de la caja de la DGCPN para que el Confis apruebe mensualmente el PAC con recursos Nación CSF.

2. Solicitud Aval Fiscal para la posterior declaratoria de importancia estratégica del proyecto de inversión C-1906-0300-8 Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada en la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar el acceso a los servicios de salud Nacional.

De conformidad con los artículos 11 de la Ley 819 de 2003 y 2.8.1.7.1.2 del Decreto 1068 de 2015, se sometió a consideración del CONFIS el Documento DGPPN No. 59 de 2025, el cual contiene la solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social relacionada con Aval fiscal proyecto de inversión C-1906-0300-8 Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada en la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar el acceso a los servicios de salud nacional y Subproyecto de inversión 20201D1 2. Seguridad humana y justicia social / D. Sostenibilidad de los recursos en salud - aseguramiento y sostenibilidad de los recursos en salud, por \$636.641.901.758 en 2026, \$404.883.817.075 en 2027, \$388.105.442.458 en 2028, \$173.351.933.885 en 2029 y \$1.064.247.470.636 en 2030.

El proyecto busca mejorar el acceso a los servicios de salud mediante la cofinanciación de proyectos de infraestructura y dotación, y el fortalecimiento institucional del Ministerio, las

Direcciones Territoriales de Salud y las ESE, a través de la estructuración y ejecución de iniciativas que modernicen la infraestructura física y tecnológica y garanticen una dotación hospitalaria adecuada a las necesidades de la población.

El Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud contempla, entre otros objetivos:

- Reducir la vulnerabilidad estructural de las sedes hospitalarias mediante refuerzo parcial o total.*
- Evitar el cierre de IPS públicas, especialmente en regiones vulnerables como Cauca, Bolívar y Nariño.*
- Mejorar el acceso geográfico, reduciendo los tiempos de traslado de la población.*
- Cerrar brechas entre zonas urbanas y rurales, priorizando municipios PDET, zonas no municipalizadas y comunidades indígenas y rurales.*
- Mitigar riesgos asociados a desastres naturales, garantizando la continuidad de los servicios.*
- Aumentar la disponibilidad de camas hospitalarias y mejorar los servicios de urgencias, hospitalización, cirugía y atención materno-infantil.*
- Modernizar los centros médicos con infraestructura antisísmica y equipamiento tecnológico.*

Los proyectos se clasifican según el tipo de intervención en:

1. Infraestructura:

1.1 Obra nueva

1.2 Ampliación

1.3 Remodelación

1.4 Refuerzo estructural y equipamiento fijo

2. Dotación de equipos:

2.1 Adquisición (para ampliar la capacidad instalada)

2.2 Reposición (para renovar equipamiento obsoleto)

El Ministerio proyecta la ejecución de 75 proyectos de inversión distribuidos por departamentos entre 2025 y 2030, con una inversión total de \$2,815,602 millones, de los cuales \$148,372 millones corresponden a la vigencia 2025 y \$2,667,230 millones al aval fiscal solicitado para el periodo 2026–2030.

El proyecto C-1906-0300-8, correspondiente al subproyecto “20201D 2. Seguridad humana y justicia social / D. Sostenibilidad de los recursos en salud – aseguramiento y sostenibilidad de los recursos en salud”, busca mejorar la calidad, cobertura y resiliencia de la infraestructura hospitalaria nacional, contribuyendo a elevar los estándares de atención y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud.

De acuerdo con lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la presente solicitud se enmarca en el techo presupuestal asignado al Sector Salud y Protección Social en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP 2026-2029).

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
MGMP 2026-2029 Sector	1.986.606	1.940.782	1.399.724	1.318.916	542.144	558.408	575.161	592.415	610.188	628.493	647.348
MGMP 2026-2029 MSPS	1.929.826	1.906.282	1.374.842	1.295.471	532.507	548.482	564.936	581.885	599.341	617.321	635.841
VF Gobierno actual		34.808									
Centro de contacto TICs MSPS		25.255									
Nacionalización de biológicos		9.553									
VF Gobiernos anteriores											
Otras VF Sector Salud											
Avales fiscales en trámite		895.184	540.114	525.906	385.480	1.408.088	253.940	154.465	58.779	60.542	
Infraestructura y dotación hospitalaria		636.642	404.884	388.105	173.352	1.064.247					
Hospital Universitario San Juan de Dios		258.542	135.230	137.801	212.128	343.841	253.940	154.465	58.779	60.542	
Soberanía sanitaria		109.873	14.873	13.178	13.939	308.361	307.322	196.937	144.437	144.437	124.340
Otras inversiones del sector	1.986.606	1.010.790									
Cupo utilizado	1.986.606	1.940.782	540.114	525.906	385.480	1.408.088	253.940	154.465	58.779	60.542	
Cupo disponible			859.610	793.010	156.664	849.680	321.221	437.951	551.409	567.951	647.348
% Cupo utilizado	100%	100%	39%	40%	71%	252%	44%	26%	10%	10%	0%
% Cupo disponible	0%	0%	61%	60%	29%	-152%	56%	74%	90%	90%	100%

De acuerdo con lo expuesto y el detalle contenido en el Documento DGPPN No. 59 de 2025 el cual hace parte integral de la presente Acta, el CONFIS decidió otorgar el Aval Fiscal al Ministerio de Salud y Protección Social en el proyecto de inversión C-1906-0300-8 Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada en la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar el acceso a los servicios de salud nacional y subproyecto de inversión 20201D1 2. Seguridad humana y justicia social / D. Sostenibilidad de los recursos en salud - aseguramiento y sostenibilidad de los recursos en salud, para que Ministerio de Salud y Protección Social continúe con el trámite ante el CONPES con el fin de declarar la importancia estratégica del proyecto en mención, de acuerdo con los montos y plazos detallados en este documento.

3. Solicitud Aval fiscal para la posterior declaratoria de importancia estratégica del proyecto de inversión C-1905-0300-14 Fortalecimiento de la producción nacional de productos farmacéuticos que garanticen la soberanía sanitaria Nacional.

De conformidad con los artículos 11 de la Ley 819 de 2003 y 2.8.1.7.1.2 del Decreto 1068 de 2015, se sometió a consideración del CONFIS el Documento DGPPN No. 60 de 2025, el cual contiene la solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social relacionada con Aval fiscal al proyecto de inversión C-1905-0300-14 Fortalecimiento de la producción nacional de productos farmacéuticos que garanticen la soberanía sanitaria nacional, subproyecto 20201E1 2. Seguridad humana y justicia social / E1. Acceso equitativo a medicamentos dispositivos médicos y otras tecnologías - evaluación de tecnologías para el acceso universal y equitativo, de acuerdo con los siguientes montos y vigencias:

Cifras en pesos corrientes

VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR
2026	\$ 109.873.232.683	2029	\$ 307.322.441.818
2027	\$ 14.872.595.914	2030	\$ 196.937.441.818
2027	\$ 13.177.968.189	2031	\$ 144.437.441.818
2028	\$ 13.939.295.916	2032	\$ 144.437.441.818
2028	\$ 308.360.962.582	2033	\$ 124.340.061.765

La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social indica que ha identificado limitaciones para la producción nacional de productos farmacéuticos que garanticen la soberanía sanitaria en el país, entre las que se encuentran las siguientes:

- Insuficiente infraestructura pública o mixta para la producción de productos farmacéuticos.
- Débil generación y transferencia de tecnología y conocimiento en entidades públicas o mixtas para el desarrollo de productos farmacéuticos

A partir de lo anterior, se afirma que la producción nacional insuficiente de productos farmacéuticos estratégicos genera efectos negativos a nivel sanitario, económico, social e institucional, como, por ejemplo:

- Alta dependencia de proveedores internacionales.
- Baja capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.
- Reducción en la cobertura y acceso a tratamientos con medicamentos esenciales que han perdido interés comercial

En línea con lo anterior, y basado en el análisis comparativo de las alternativas identificadas, y teniendo en cuenta que el objetivo del análisis es reducir el riesgo de intervención y tomar decisiones fundamentadas en evidencia técnica, el Ministerio de Salud y Protección Social afirma que la alternativa a la problemática indicada anteriormente es el fortalecimiento de las capacidades públicas o mixtas para la producción de medicamentos estratégicos en el país.

Esta alternativa consiste en fortalecer la producción pública y mixta de medicamentos mediante una estrategia integral que articule infraestructura, tecnología, transferencia de tecnología y conocimiento, e incremento de investigación, desarrollo e innovación; y contempla tres componentes clave:

- Adecuación y fortalecimiento de infraestructura. Consiste en la construcción, ampliación o adecuación de plantas de producción en entidades públicas o mixtas con potencial para desarrollar productos farmacéuticos estratégicos.
- Dotación tecnológica y capacidades técnicas. Consiste en la adquisición de equipos especializados para procesos de formulación, producción y control de calidad.
- Impulso a procesos de transferencia de tecnología y conocimiento. Formación de talento humano en áreas estratégicas y fortalecimiento de alianzas entre academia, industria y Gobierno para facilitar la transferencia tecnológica.

El Ministerio de Salud y Protección Social indica que la inversión total estimada para la implementación de este proyecto está distribuida entre los años 2026 y 2035.

Asimismo, indica que los costos fueron consolidados y validados con base en la información técnica, operativa y presupuestal suministrada por cada una de las tres entidades involucradas: Instituto Nacional de Cancerología, la Universidad de Antioquia y VECOL.

A continuación, se presenta el resumen de la propuesta descrita:

Cifras en millones pesos corrientes

Vigencia	VECOL S.A	Universidad de Antioquia	Instituto Nacional de Cancerología	Total por vigencia
2026	82.673	2.830	24.370	109.873
2027	2.771	4.586	7.516	14.873
2028	7.447	3.584	2.146	13.178
2029	7.447	2.830	3.662	13.939
2030	149.114	148.585	10.662	308.361
2031	144.437	148.585	14.300	307.322
2032	144.437	39.000	13.500	196.937
2033	144.437	-	-	144.437
2034	144.437	-	-	144.437
2035	124.340	-	-	124.340
Total por entidad	951.543	350.000	76.156	1.377.699
Participación(%)	69,1	25,4	5,5	100,0

De acuerdo con lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social, los recursos solicitados se enmarcan en los techos del Sector Salud y Protección Social del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP 2026-2029).

Cifras en millones pesos corrientes

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
MGMP 2026-2029 Sector	1.986.606	1.940.782	1.399.724	1.318.916	542.144	558.408	575.161	592.415	610.188	628.493	647.348
MGMP 2026-2029 MSPS	1.929.826	1.906.282	1.374.842	1.295.471	532.507	548.482	564.936	581.885	599.341	617.321	635.841
VF Gobierno actual	-	34.808	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de contacto TICs MSPS	-	25.255	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacionalización de biológicos	-	9.553	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VF Gobiernos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras VF Sector Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Avalés fiscales en trámite	-	895.184	540.114	525.906	385.480	1.408.088	253.940	154.465	58.779	60.542	-
Infraestructura y dotación hospitalaria	-	636.642	404.884	388.105	173.352	1.064.247	-	-	-	-	-
Hospital Universitario San Juan de Dios	-	258.542	135.230	137.801	212.128	343.841	253.940	154.465	58.779	60.542	-
Soberanía sanitaria	-	109.873	14.873	13.178	13.939	308.361	307.322	196.937	144.437	144.437	124.340
Otras Inversiones del sector	1.986.606	1.010.790	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cupo utilizado	1.986.606	1.940.782	540.114	525.906	385.480	1.408.088	253.940	154.465	58.779	60.542	-
Cupo disponible	-	-	859.610	793.010	156.664	849.680	321.221	437.951	551.409	567.951	647.348
% Cupo utilizado	100%	100%	39%	40%	71%	252%	44%	26%	10%	10%	0%
% Cupo disponible	0%	0%	61%	60%	29%	-152%	56%	74%	90%	90%	100%

De acuerdo con lo expuesto y el detalle contenido en el Documento DGPPN No. 60 de 2025 el cual hace parte integral de la presente Acta, el CONFIS decidió Aval Fiscal al proyecto de inversión C-1905-0300-14 Fortalecimiento de la producción nacional de productos farmacéuticos que garanticen la soberanía sanitaria nacional, subproyecto 20201E1 2. Seguridad humana y justicia social / E1. Acceso equitativo a medicamentos dispositivos médicos y otras tecnologías - evaluación de tecnologías para el acceso universal y equitativo, para que el Ministerio de Salud y Protección Social continúe con el trámite ante el CONPES con el fin de declarar la importancia estratégica del proyecto en mención, de acuerdo con los montos y plazos detallados en este documento.

4. **Solicitud Aval Fiscal para la posterior declaratoria de importancia estratégica del proyecto de inversión C-1906-0300-9 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, centro de salud de excelencia en Colombia Nacional.**

De conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley 819 de 2003, 2.8.1.7.1.2 y 2.8.1.7.1.3 del Decreto 1068 de 2015, se sometió a consideración del CONFIS el Documento DGPPN No. 61 de 2025, el cual contiene la solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social relacionada con aval fiscal al proyecto de inversión C-1906-0300-9 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, centro de salud de excelencia en Colombia Nacional Subproyecto 20201D1 2. Seguridad humana y justicia social / D1. Sostenibilidad de los recursos en salud - aseguramiento y sostenibilidad de los recursos en salud, de acuerdo con los siguientes montos y vigencias:

Cifras en pesos corrientes

VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR
2026	\$ 258.541.762.964	2031	\$ 253.939.983.844
2027	\$ 135.230.115.349	2032	\$ 154.464.643.383
2028	\$ 137.800.771.777	2033	\$ 58.778.905.240
2029	\$ 212.127.632.718	2034	\$ 60.542.272.399
2030	\$ 343.840.883.441		

El Ministerio de Salud y Protección Social solicita CONFIS aval fiscal al proyecto de inversión C-1906-0300-9 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, centro de salud de excelencia en Colombia Nacional, subproyecto 20201D1 2. Seguridad Humana y Justicia Social / D1. Sostenibilidad de los Recursos en Salud - Aseguramiento y Sostenibilidad de los Recursos en Salud, con el fin de posteriormente solicitar al CONPES la declaratoria de importancia estratégica y radicar la solicitud de vigencias futuras excepcionales que le permitan la modernización de la infraestructura, la dotación tecnológica y la consolidación de un modelo de operación sostenible.

El proyecto de inversión del Ministerio de Salud y Protección Social contempla:

- *Adecuación integral del complejo hospitalario en 5 edificios, que combinan desarrollo físico, funcional y tecnológico, orientados a garantizar la operación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil como centro de atención, docencia e investigación de referencia nacional.*
- *Construcción de 3 nuevos desarrollos arquitectónicos destinados a usos asistenciales y académicos, en concordancia con los estándares de habilitación en salud y las necesidades de formación clínica universitaria.*
- *Ejecución de obras de urbanismo y espacio público que comprenden:*
 - *La construcción de parqueaderos.*
 - *Una alameda peatonal para circulación interna del complejo.*
 - *Intervención y adecuación de andenes y zonas de circulación.*
 - *Adecuaciones arquitectónica y funcional de 5 edificios existentes.*
 - *El reforzamiento estructural de la Torre Central.*
 - *La dotación integral de 16 edificaciones: 10 con equipamiento biomédico y 6 para actividades administrativas y de soporte a la operación.*

A continuación, se presenta el detalle de las actividades del proyecto y el valor estimado por el Ministerio de Salud y Protección Social para cada una de las vigencias:

Cifras en millones de pesos corrientes

Objetivo	Actividad	Aval fiscal								
		2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Fortalecer la infraestructura existente del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil.	Realizar los estudios requeridos en las fases de pre-factibilidad, factibilidad y estudios y diseños definitivos.	13.092	13.092	11.222	-	-	-	-	-	-
	Asignar recursos para la Contratación de Obra Civil para la construcción y/o adecuación de la infraestructura en salud	7.161	3.069	-	-	-	-	-	-	-
	Asignar recursos para la Contratación de Obra Civil para la Ampliación de la infraestructura	-	-	-	37.463	95.790	114.323	117.753	58.779	60.542
	Asignar recursos para la Contratación Obras de Urbanismo	42.403	16.780	11.400	11.054	31.978	60.767	36.712	-	-
	Asignar recursos para la Contratación de Obra Civil para el Reforzamiento Estructural de la infraestructura	73.961	77.187	-	59.281	166.074	28.000	-	-	-
Subtotal objetivo 1		136.707	110.128	22.622	107.799	293.841	193.090	164.465	68.779	60.542
Dotar de equipos biomédicos y mobiliario necesario para la prestación de los servicios de salud en el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil a nivel Nacional.	Asignar recursos para la adquisición de equipos y dotación biomédicos e industriales.	53.376	5.027	54.035	43.185	50.000	60.850	-	-	-
	Asignar recursos para la adquisición de mobiliario	3.426	521	2.163	2.163	-	-	-	-	-
	Asignar recursos para la adquisición de equipos TIC	65.032	19.554	58.981	58.981	-	-	-	-	-
Subtotal objetivo 2		121.835	25.102	115.179	104.329	50.000	60.850	-	-	-
Total proyecto		258.542	135.230	137.801	212.128	343.841	253.940	164.465	68.779	60.542

De acuerdo con lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social, los recursos solicitados se enmarcan en los techos indicativos del Sector Salud y Protección Social del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP 2026-2029).

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
MGMP 2026-2029 Sector	1.986.606	1.940.782	1.399.724	1.318.916	542.144	558.408	575.161	592.415	610.188	628.493	647.348
MGMP 2026-2029 MSPS	1.929.826	1.906.282	1.374.842	1.295.471	532.507	548.482	564.936	581.885	599.341	617.321	635.841
VF Gobierno actual	-	34.808	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de contacto TICs MSPS	-	25.255	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacionalización de biológicos	-	9.553	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VF Gobiernos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras VF Sector Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Avales fiscales en trámite	-	895.184	540.114	525.906	385.480	1.408.088	253.940	154.465	58.779	60.542	-
Infraestructura y dotación hospitalaria	-	636.642	404.884	388.105	173.352	1.064.247	-	-	-	-	-
Hospital Universitario San Juan de Dios	-	258.542	135.230	137.801	212.128	343.841	253.940	154.465	58.779	60.542	-
Soberanía sanitaria	-	109.873	14.873	13.178	13.939	308.361	307.322	196.937	144.437	144.437	124.340
Otras Inversiones del sector	1.986.606	1.010.790	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cupo utilizado	1.986.606	1.940.782	540.114	525.906	385.480	1.408.088	253.940	154.465	58.779	60.542	-
Cupo disponible	-	-	859.610	793.010	156.664	849.680	321.221	437.951	551.409	567.951	647.348
% Cupo utilizado	100%	100%	39%	40%	71%	252%	44%	26%	10%	10%	0%
% Cupo disponible	0%	0%	61%	60%	29%	-152%	56%	74%	90%	90%	100%

De acuerdo con lo expuesto y el detalle contenido en el Documento DGPPN No. 61 de 2025 el cual hace parte integral de la presente Acta, el CONFIS decidió Aval Fiscal al proyecto de inversión C-1906-0300-9 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, centro de salud de excelencia en Colombia Nacional, Subproyecto 20201D1 2. Seguridad humana y justicia social / D1. Sostenibilidad de los recursos en salud - aseguramiento y sostenibilidad de los recursos en salud, para que Ministerio de Salud y Protección Social continúe con el trámite ante el CONPES con el fin de declarar la importancia estratégica del proyecto en mención, de acuerdo con los montos y plazos detallados en este documento.

5. Solicitud autorización cupo de vigencias futuras ordinarias para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Gestión General, para los proyectos C-3302-1603-16-20302B y C-3399-1603-13-20302D.

De conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley 819 de 2003, 2.8.1.7.1.2 y 2.8.1.7.1.3 del Decreto 1068 de 2015, se sometió a consideración del CONFIS el Documento DGPPN No. 62 de 2025, el cual contiene la solicitud del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes relacionada con solicitud de vigencias futuras ordinarias para 2026 (que no superan el periodo de Gobierno) en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, para los proyectos: i) "C-3302-1603-16-20302B 2. Seguridad Humana Y Justicia Social / B. Reconocimiento, Salvaguardia Y Fomento De La Memoria Viva, El Patrimonio, Las Culturas Y Los Saberes", por \$2.037.500.000; y ii) "C-3399-1603-13-20302D 2. Seguridad Humana Y Justicia Social / D. Gobernanza Cultural", por \$510.722.610.

El Ministerio de Las Culturas, Los Artes y Los Saberes, solicita autorización para comprometer cupo de vigencias futuras ordinarias en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia 2026 en los siguientes subproyectos:

1. "C-3302-1603-16-20302B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RECONOCIMIENTO, SALVAGUARDIA Y FOMENTO DE LA MEMORIA VIVA, EL PATRIMONIO, LAS CULTURAS Y LOS SABERES" por \$2.037.500.000.

Implementación de la ruta metodológica de la consulta previa para la elaboración del diagnóstico y análisis situacional acerca de la salvaguardia y cuidado de las prácticas, sistemas de conocimiento y manifestaciones culturales para el capítulo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras del Plan Nacional de Cultura 2024- 2038, ruta acordada y aprobada en la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa. La contratación de los servicios es hasta el 30 de julio de 2026.

2. "C-3399-1603-13-20302D 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / D. GOBERNANZA CULTURAL" por \$510.722.610.

Contratación de servicios tecnológicos, servicios de alquiler de impresoras, escáner, servicio de gestión documental, el acceso a los portales institucionales a través de la conexión a internet y el servicio de nube privada los cuales se requieren de un servicio de forma continua e ininterrumpida con lo cual deben estar activos en el cambio de vigencia. La contratación de los servicios es hasta el 31 de julio de 2026.

Los recursos necesarios para amparar la citada contratación están previstos en el presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2025 y en las proyecciones del Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector, por lo tanto, la presente autorización no genera impacto fiscal adicional al ya previsto.

El porcentaje de participación de las vigencias futuras solicitadas dentro del MGMP del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes es del 0,4% para 2026, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cifras en millones de pesos								
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes- Gestión General								
Cuenta	MGMP				Participación (%)			
	2026	2027*	2028*	2029*	2026	2027*	2028*	2029*
Presupuesto de Funcionamiento	331.094	341.027	351.258	361.796	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total VF Funcionamiento	19.146	0	0	0	5,8%	0,0%	0,0%	0,0%
Vigencias futuras aprobadas	19.146	0	0	0	5,8%	0,0%	0,0%	0,0%
Vigencias futuras en trámite	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Presupuesto de Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Presupuesto de Inversión	673.000	6.932	7.140	7.354	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total VF Inversión	99.041	0	0	0	14,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Vigencias futuras aprobadas	96.493	0	0	0	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Vigencias futuras en trámite	2.548	0	0	0	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Vigencia Futura	118.188	0	0	0	17,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Total presupuesto	1.004.094	347.959	358.398	369.150	100,0%	34,7%	35,7%	36,8%

Nota: (*) Corresponde a las autorizaciones de VF aprobadas en la presente vigencia fiscal.
 (***) Corresponde a las autorizaciones de VF aprobadas en vigencias anteriores.

De acuerdo con lo expuesto y el detalle contenido en el Documento DGPPN No. 62 de 2025 el cual hace parte integral de la presente Acta, el CONFIS decidió autorizar cupo de vigencias futuras ordinarias en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Las Culturas, Los Artes y Los Saberes para la vigencia 2026 el valor de \$2.548.222.610 financiados con recursos Nación, hasta el 30 de julio de 2026, así:

- **\$2.037.500.000.** Implementación de la ruta metodológica de la consulta previa para el diagnóstico y análisis situacional acerca de la salvaguardia y cuidado de las prácticas, sistemas de conocimiento y manifestaciones culturales para el capítulo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras. Esta solicitud cuenta con el concepto técnico favorable del Departamento Nacional de Planeación (DNP), mediante comunicación 20254300000666 del 27 de junio de 2025.
- **\$510.722.610.** Contratación de servicios tecnológicos, servicios de alquiler de impresoras, escáner, servicio de gestión documental, el acceso a los portales institucionales a través de la conexión a internet y el servicio de nube privada los cuales se requieren de un servicio de forma continua e ininterrumpida con lo cual deben estar activos en el cambio de vigencia. Esta solicitud cuenta con el concepto técnico favorable del Departamento Nacional de Planeación (DNP), mediante comunicación 20254300000496 del 28 de mayo de 2025.

6. **Solicitud Aval Fiscal para la posterior declaratoria de importancia estratégica y la Autorización de Vigencias Futuras Excepcionales para la adición de contrato como sustitución de vigencias en 2026 y adición para la vigencia 2027, con el fin de garantizar el fortalecimiento de la Infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, Centro De Salud Excelencia en Colombia.**

De conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley 819 de 2003, 2.8.1.7.1.2, 2.8.1.7.1.3, 2.8.1.7.1.10 y 2.8.3.2.2 del Decreto 1068 de 2015, la Ley 735 de 2002¹, y La Acción Popular No.11001333101220070031900, se sometió a consideración del CONFIS el Documento DGPPN No. 63 de 2025, el cual contiene la solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social relacionada con Aval Fiscal para posterior CONPES y la constitución de vigencias futuras ordinarias con adición de contrato para 2027 con el fin de garantizar el fortalecimiento de la infraestructura y dotación del hospital universitario san juan de dios y materno infantil, centro de salud excelencia en Colombia, por \$61.721.377.673.

La apropiación de recursos del contrato 4578 de 2023 equivalentes a Ciento Seis Mil Trescientos Sesenta y Cinco Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Seis pesos (\$106.365.576.606) M/CTE., fue la siguiente

Valor año 2023: \$ 35.010.112.686,00 (CDP 490923; CRP 1468623)

Valor año 2024: \$ 23.169.419.803,00 (CDP 13924; CRP 6724)

Valor año 2025: \$ 34.100.133.703,00 (CDP 57625; CRP 34925)

Valor año 2026: \$ 14.085.910.414,00 (Compromiso VF 2223)

ADICIÓN REQUERIDA PARA EL CONTRATO DE OBRA 4578 de 2023.

Que una vez culminada la fase I "Ajustes y complementación de los estudios y diseños incluyendo la Licencia de construcción y sus modificaciones". El presupuesto definitivo asciende a la suma de Ciento sesenta y tres mil ochocientos noventa y seis millones quinientos noventa y nueve mil trescientos veintidós pesos (\$163.896.599.322) moneda corriente, por lo que se requiere efectuar una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2027 y una adición de recursos año 2027 por el monto de **Cincuenta y Siete Mil Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Tres pesos (\$57.049.247.273)** moneda corriente, los cuales serán tramitados como vigencias futuras para el año 2027.

El valor de la adición del contrato no excede el 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales, establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993

CONTRATO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2026	VF 2027	TOTAL ADICIÓN
4578-2023	Obra	\$0	\$ 57.049.247.273	\$ 57.049.247.273
4936-2023	Interventoría	\$0	\$ 4.672.130.400	\$ 4.672.130.400
TOTAL		\$0	\$ 61.721.377.673	\$ 61.721.377.673

PRINCIPALES VARIABLES QUE INCIDEN EN EL CÁLCULO DE LOS MONTOS SOLICITADOS

El valor de la adición del contrato de Obra 4578-2023 sería del 43,71% y el de interventoría 49836-2023 sería del 43,29%; por lo tanto, no excede el 50% de su valor inicial, expresado

¹ "Por la cual se declaran monumentos nacionales, el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno infantil; se adoptan medidas para la educación universitaria y se dictan otras disposiciones".

en salarios mínimos legales mensuales, establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 así:

Contrato 4936-2023

DETALLE	VALORES
Valor inicial adjudicado (2023)	\$ 8.710.800.000
Valor inicial adjudicado (2023) en SMLMV	7.509,31
SMMLV (2023)	\$ 1.160.000,00
SMMLV (2025)	\$ 1.423.500,00
Valor Inicial en \$ a 2025	\$ 10.689.503.275,86
Valor por adicionar en \$	\$ 4.627.130.400,00
Valor adición en SMLMV a 2025	3.250,53
Porcentaje del valor Inicial de la adición en SMMLV	43,29%

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4936 DE 2023

El contrato de Interventoría 4936 del 28 de diciembre de 2023, suscrito entre el Ministerio de las Culturas, Las Artes y los Saberes y el Consorcio Lucena - NIT 901.783.737-7, por el monto de Ocho Mil Setecientos Diez Millones Ochocientos Mil Pesos (\$8.710.800.000) m/cte., el cual tiene por objeto realizar la interventoría integral al contrato de obra derivado del proceso de licitación pública MC-LP 130-2023 o que se adjudique con el objeto de “Realizar las obras de restauración, rehabilitación, reforzamiento estructural y demás actividades complementarias para la intervención integral del Instituto Materno Infantil en el Hospital San Juan de Dios”, con un plazo de ejecución 30 meses, a partir del 30 de enero de 2024 de conformidad con la fecha de inicio en el aplicativo de Secop ii.

En la cláusula tercera del contrato 4936 de 2023 “Alcance del objeto del contrato” se establece que el contratista debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación MC- CM-171- 2023. Para lo cual debe realizar la revisión técnica, administrativa, financiera y jurídica de cada fase en la cual se ha estructurado el proyecto de intervención para la restauración, rehabilitación, reforzamiento estructural y demás actividades complementarias para la intervención integral del Instituto Materno Infantil, en el Hospital San Juan de Dios.

Fecha de inicio: 30/01/2024.

Fecha de terminación: 29 /07/2026

Valor Total \$ 8.710.800.000

La apropiación de recursos del contrato 4936 DE 2023 equivalentes a Ocho Mil Setecientos Diez Millones Ochocientos mil pesos (\$8.710.800.000) M/CTE., fue la siguiente:

Valor año 2023: \$ 293.038.490,00 (CDP 490923; CRP 1556623)

Valor año 2024: \$ 4.471.569.457,00 (CDP 14024; CRP 6824)

Valor año 2025: \$ 2.792.627.598,00 (CDP 57525; CRP 34825)

Valor año 2026: \$ 1.153.564.455,00 (Compromiso VF 62723)

ADICIÓN REQUERIDA PARA EL CONTRATO DE OBRA 4578 de 2023.

Por los motivos expuestos, para el Contrato de obra número 4578 de 2023”, los cuales repercuten de forma directa en la ejecución del contrato de interventoría, se hace necesario adicionar el contrato 4936-23, con vigencias futuras año 2027 por el monto de Cuatro mil seiscientos setenta y dos millones ciento treinta mil cuatrocientos pesos (\$4.672.130.400) M/CTE.

El valor de la adición del contrato no excede el 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales, establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Los montos solicitados se financian con aportes de la Nación de la siguiente manera:

- BPIN 20230000000014: Restauración Integral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios Bogotá.
- RUBRO: C-3302-1603-15-20302B1
- RECURSO: 10-CSF
- VALOR: \$61.721.377.673

Respecto a los techos del Marco de Gasto de Mediano Plazo para inversión del Ministerio de Cultura, los recursos de la presente solicitud representan un 12% para la vigencia 2027.

MINISTERIO DE CULTURA					
SECTOR CULTURA	2025	2026	2027	2028	2029
MGMP 2026-2029 SECTOR (1)	696.545	720.917	501.674	405.284	379.090
MGMP 2026-2029 ENTIDAD	656.128	656.128	456.588	368.861	345.021
VF GOBIERNO ACTUAL	-	66.121	-	-	-
San Juan de Dios	-	66.121	-	-	-
Servicio de conectividad	-	1.165	-	-	-
VF GOBIERNOS ANTERIORES (2)	-	-	-	-	-
Otras VF Sector Cultura (3)	-	30	-	-	-
Avales fiscales en trámite	-	-	61.721	-	-
San Juan de Dios	-	-	61.721	-	-
Otras inversiones (4)	458.156	374.998	-	-	-
Restauración Integral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios Bogotá	92.000	68.621	-	-	-
Otras inversiones	366.156	306.377	-	-	-
Cupo utilizado	458.156	441.150	61.721	-	-
Cupo disponible	238.389	279.767	439.953	405.284	379.090
% Cupo utilizado	66%	61%	12%	0%	0%
% Cupo disponible	34%	39%	88%	100%	100%

Fuente: SIIF Nación - DGPPN

(1) Techo indicativo de inversión con recursos Nación comunicado al sector Cultura MGMP 2026 - 2029

(2) VF aprobadas antes del 7 de agosto de 2022

(3) VF comprometidas por las demás entidades del sector.

(4) Corresponde a los demás proyectos de inversión del sector priorizados en la vigencia 2026 y que requieren financiamiento con recursos de la Nación. De 2027 en adelante se estima con supuestos de MFMP

De acuerdo con lo expuesto y el detalle contenido en el Documento DGPPN No. 63 de 2025 el cual hace parte integral de la presente Acta, el CONFIS decidió Aval Fiscal al proyecto de inversión C-1906-0300-9 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, centro de salud de excelencia en Colombia Nacional, Subproyecto 20201D1 2. Seguridad humana y justicia social / D1. Sostenibilidad de los recursos en salud - aseguramiento y sostenibilidad de los recursos en salud, para que Ministerio de Salud y Protección Social continúe con el trámite ante el CONPES con el fin de declarar la importancia estratégica del proyecto en mención, de acuerdo con los montos y plazos detallados en este documento.

7. Excepciones para trámite de Vigencias Futuras con Aportes Nación para algunos proyectos de Inversión del:

De conformidad de las solicitudes presentadas por las entidades y el DNP, detalladas en la presentación que forma parte integral de la presente Acta, Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS decidió, sobre la restricción del trámite de solicitud de autorización de vigencias futuras con afectación al PGN 2026², exceptuar a los siguientes proyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión, financiados con aportes de la Nación, así:

² La decisión del CONFIS en sesión del 27 de junio del año en curso, exceptuó de la restricción del trámite de vigencias futuras para la vigencia 2026, los siguientes casos:

- Proyectos de Interés Nacional Estratégicos (PINES).
- Las vigencias futuras de funcionamiento e Inversión financiadas con ingresos propios de los Establecimientos Públicos nacionales y aquellas de Funcionamiento y Servicio de la Deuda financiadas con aportes de la Nación que sean estrictamente necesarias para asegurar la operación de los órganos y entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN).

7.1. Sector Presidencia

SECTOR	: PRESIDENCIA
ENTIDAD	: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL
CÓDIGO PROYECTO	: C-0214-1000-5 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y LA
NOMBRE PROYECTO	: GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$44.000.000	\$274.946.890

Observaciones/Importancia:

La solicitud de Vigencia Futura se requiere para adelantar el proceso de contratación para el proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Capacidad Tecnológica y la Gestión Estratégica del Gobierno Nacional" - código BPIN 20240000000096, financiado mediante el Contrato de Préstamo 4848/OC-CO suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del cual se destinan recursos con destinación específica para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Estratégica del Sector Público" y para adicionar y prorrogar el contrato BID 039-25 que tiene como objeto Prestar los servicios de consultoría para apoyar al DAPRE en la Coordinación Técnica, Administrativa y Financiera.

7.2. Sector Salud y Protección Social

SECTOR	: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
ENTIDAD	: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTION GENERAL
CÓDIGO PROYECTO	: C-1999-0300-17 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y BANCO DE DATOS DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
NOMBRE PROYECTO	: NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$743.521.274	\$5.360.788.386

Observaciones/Importancia:

Garantiza la continuidad y sostenibilidad en la operación de los diferentes aplicativos, con la disposición oportuna de la información requerida para la gestión misional, tareas de gestión, mantenimiento, soporte de segundo nivel y actualizaciones tecnológicas del MSPS y otros actores. La disponibilidad y actualización de los datos debe ser permanente, lo que implica la continuidad de los servicios de gestión, administración, mantenimientos de los aplicativos y bases de datos del sistema único e interoperable de información del Sector, el propósito de la solicitud es contratar a 74 profesionales para disponer sin interrupciones de los servicios tecnológicos de nube pública, los de conectividad, mesa de ayuda tecnológica, solución integral TIC para la gestión del Ministerio.

7.3. Sector Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Solicitud 1:

SECTOR	SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN
ENTIDAD	UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)
CÓDIGO PROYECTO	C-4499-1000-3
NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL DESPLIEGUE OPERATIVO DEL MODELO DESCENTRALIZADO DE LA BÚSQUEDA HUMANITARIA Y EXTRAJUDICIAL A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$11.687.317.331	\$9.005.743.856

Observaciones/Importancia:

Garantiza la continuidad de servicios como arrendamientos de sedes territoriales, transporte, servicios tecnológicos y logística de acciones humanitarias, asegurando los espacios de atención, coordinación de actividades de búsqueda, recepción de información, atención humanitaria especializada y coordinación de actividades de búsqueda en general.

Así mismo se garantiza el desarrollo de las acciones humanitarias de búsqueda, tales como prospección y recuperación en sitios de interés forense, toma de muestras biológicas, entrevistas y diálogos con familiares y aportantes de información, actividades pedagógicas, entregas dignas y reencuentros, entre otras.

Solicitud 2:

SECTOR	SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN
ENTIDAD	UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)
CÓDIGO PROYECTO	C-4403-1000-3
NOMBRE PROYECTO	INCREMENTO DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA, PARTICIPATIVA Y TERRITORIAL PARA DAR RESPUESTAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE BUSCAN A PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$8.586.242.238	\$3.384.539.032

Observaciones/Importancia:

Garantiza el despliegue territorial de la UBPD, asegurando traslados oportunos, seguros y bajo las condiciones adecuadas de operación, tanto de los equipos técnicos, personas que buscan, así como de los insumos necesarios para las acciones humanitarias y forenses. Este servicio es esencial para sostener la presencia y capacidad de respuesta en zonas urbanas y rurales, y su continuidad resulta indispensable para evitar interrupciones en la operación misional y asegurar que las familias y comunidades reciban una respuesta efectiva en la búsqueda de sus seres queridos.

7.4. Sector Inclusión Social y Reconciliación

Solicitud 1:

SECTOR	: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
ENTIDAD	: UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
CÓDIGO PROYECTO	: C-4101-1500-25 FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A
NOMBRE PROYECTO	: NIVEL NACIONAL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$7.120.430.950	\$53.186.750.754

Observaciones/Importancia:

Contratar servicios de BPO durante la vigencia 2025 y primer semestre de la vigencia 2026. Este mecanismo se presenta como la alternativa estratégica, viable y eficiente para suplir la demanda crítica de su capacidad operativa, especialmente tras la expedición de la Ley 2343 de 2023; asegurar el cumplimiento de términos perentorios establecidos por la ley y optimizar los recursos financieros disponibles para el cumplimiento de la actividad misional que le fue encomendada a toda la Unidad.

Solicitud 2:

SECTOR	: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
ENTIDAD	: UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
CÓDIGO PROYECTO	: C-4101-1500-27 FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y
NOMBRE PROYECTO	: ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$150.000.000	\$6.200.340.000

Observaciones/Importancia:

Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas y el anexo técnico para la prestación de servicio de pago.

Solicitud 3:

SECTOR	: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
ENTIDAD	: UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
CÓDIGO PROYECTO	: C-4101-1500-28 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS
NOMBRE PROYECTO	: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$34.555.555.556	\$17.277.777.778

Observaciones/Importancia:

Garantizar la continuidad de un operador BPO especializado en documentación, que asegure servicios de atención omnicanal, acompañamiento integral y gestión eficiente de la documentación de casos para el reconocimiento y entrega oportuna de las indemnizaciones.

Solicitud 4:

SECTOR	: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
ENTIDAD	: UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
CÓDIGO PROYECTO	: C-4199-1500-4 AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLOGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS
NOMBRE PROYECTO	: VICTIMAS A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$3.899.867.690	\$13.501.277.316

Observaciones/Importancia:

Contratar los servicios de dotación tecnológica para la Entidad bajo modalidad de arrendamiento por demanda creciente y decreciente, con una cobertura a nivel nacional en las 32 sedes y centralizado. Los servicios contratados incluyen: Servicio de dotación tecnológica en sedes; Servidores y almacenamiento; Software por demanda; Administrar, soportar y mantener equipos y portátiles; administrar, soportar y mantener equipos de impresión y escáner; Administrar, soportar y mantener equipos de impresión y escáner; y Mesa de servicios.

Solicitud 5:

SECTOR	: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
ENTIDAD	: UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
CÓDIGO PROYECTO	: C-4199-1500-5 FORTALECIMIENTO A LA PLANEACION, OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A
NOMBRE PROYECTO	: NIVEL NACIONAL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$1.512.070.420	\$10.506.934.366

Observaciones/Importancia:

Prestar el servicio integral de administración de correspondencia y gestión documental, que incluye la elaboración, actualización e implementación de instrumentos archivísticos; la ejecución de procesos de organización e intervención de fondos documentales; así como el mantenimiento, soporte técnico y desarrollo evolutivo y adaptativo del Software de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA.

7.5. Sector Planeación

Solicitud 1:

SECTOR	: PLANEACIÓN
ENTIDAD	: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - GESTION GENERAL
CÓDIGO PROYECTO	: C-0301-1000-22 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL
NOMBRE PROYECTO	: MULTIPROPÓSITO DESDE EL DNP ALCANCE NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$130.503.877	\$614.675.073

Observaciones/Importancia:

El Departamento Nacional de Planeación requiere vigencias futuras con el fin de realizar la auditoría de estados financieros de propósito especial del Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Urbano – Rural.

Solicitud 2:

SECTOR	: PLANEACIÓN
ENTIDAD	: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - GESTION GENERAL
CÓDIGO PROYECTO	: C-0301-1000-41 APOYO PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
NOMBRE PROYECTO	: QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO TERRITORIAL Y NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$61.159.500.000	\$63.638.012.116

Observaciones/Importancia:

El Departamento Nacional de Planeación requiere vigencias futuras con el fin de adicionar recursos al Contrato Interadministrativo de Mandato Nro. 877-2021, el cual tiene por objeto "DNP confiere mandato a ENTerritorio para realizar la administración y operación del Fondo Regional para los Contratos Plan / Pactos Territoriales con los recursos que ingresen a este y los demás que le sean transferidos"

7.6. Sector Defensa y Policía

Solicitud 1:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA
CÓDIGO PROYECTO	: C-1502-0100-25 FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS NAVALES PARA LA
NOMBRE PROYECTO	: PROTECCIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$25.242.691.614	\$10.807.868.181

Observaciones/Importancia:

Las vigencias futuras se requieren para realizar mantenimiento a las 18 unidades a flote (03 fragatas, 02 OPV, 01 BDA, 03 PBR y 01 buque) para garantizar las labores vitales y así poder sostener la disponibilidad de las unidades de marítimas y fluviales. Así mismo, contar con estos bienes y servicios que permiten combatir y neutralizar las organizaciones al margen de la ley, con una capacidad disuasiva real frente a las amenazas externas e internas.

Solicitud 2:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA
CÓDIGO PROYECTO	: C-1502-0100-35 FORTALECIMIENTO DE MEDIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA
NOMBRE PROYECTO	: AVIACIÓN NAVAL A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$6.250.000.000	\$2.825.000.000

Observaciones/Importancia:

Se requieren con el propósito de garantizar el sostenimiento de la aeronavegabilidad continuada para la vigencia 2026 de 02 aeronaves de la flota CN-235 y 03 aeronaves de la flota Airbus Helicópteros, en cumplimiento del plan de mantenimiento de aeronaves y así garantizar la disponibilidad de las unidades.

Solicitud 3:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA
CÓDIGO PROYECTO	: C-1502-0100-32 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LAS OPERACIONES MILITARES A NIVEL
NOMBRE PROYECTO	: NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$1.832.708.774	\$600.000.000

Observaciones/Importancia:

Con el propósito de terminar las obras de protección de la línea costera de la Base Naval No.01 ARC "Bolívar" sector edificio Comando Flotilla de Submarinos del Caribe.

Solicitud 4:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA
CÓDIGO PROYECTO	: C-1502-0100-27 RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE
NOMBRE PROYECTO	: LA FAC A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$7.020.000.000	\$153.093.000.000

Observaciones/Importancia:

Se requieren para la adquisición de una aeronave B-737 NEXT GENERATION (NG), con capacidad de transportar 10 toneladas de carga o 120 pasajeros, con alcance mínimo de 1.500 millas náuticas y operación en pistas de 1.700 metros. Lo anterior, contribuye a la modernización del equipo aeronáutico de la FAC, y permita avanzar hacia una Fuerza más ágil, autónoma y preparada, en coherencia con la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana 2042 (EDAES) y el documento tamaño de fuerza, que orientan la transformación hacia una institución con capacidades sostenibles, interoperables y de respuesta multidominio, consolidando su papel como garante de la soberanía, el desarrollo y la seguridad nacional.

Solicitud 5:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA
CÓDIGO PROYECTO	: C-1502-0100-28 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LAS AERONAVES Y COMPONENTES DE LA
NOMBRE PROYECTO	: FAC A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$800.000.000	\$35.100.000.000

Observaciones/Importancia:

Con el propósito de contratar y dar continuidad a los siguientes servicios a las aeronaves:

Mantenimiento programado y no programado de inspección mayor Fase 5 OT-47B para la aeronave FAC 5761.

Mantenimiento inspección mayor chequeo "C" para las aeronaves Boeing 737-700 FAC 1220 y FAC 1222.

Mantenimiento mayor 9600 horas "+ C" para las aeronaves C-295 FAC 1283 y FAC 1285.

Solicitud 6:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA
CÓDIGO PROYECTO	: C-1502-0100-29 FORTALECIMIENTO DEL MANDO Y CONTROL DE LA FUERZA
NOMBRE PROYECTO	: AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$500.000.000	\$4.300.000.000

Observaciones/Importancia:

Con el propósito de contratar la adquisición equipo sistema aterrizaje por instrumentos ILS para el aeródromo del Grupo Aéreo del Oriente – GAORI, MARANDUA – VICHADA, y así actualizar el sistema de radio ayudas para mantener la certificación de operatividad que genera la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC), y garantizar la continuidad y operación de forma segura y eficiente del aeródromo ubicado en Marandua – Vichada.

Solicitud 7:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA
CÓDIGO PROYECTO	: C-1502-0100-34 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS
NOMBRE PROYECTO	: OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$5.092.294.861	\$2.500.000.000

Observaciones/Importancia:

La Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere realizar adicionar el Contrato 009-00-A-COFAC-DIFRA 2025, con el fin de continuar con la fase III de la construcción del Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica de la FAC, en las Instalaciones del Museo Aeroespacial en Tocancipá-Cundinamarca, que se ha proyectado para construirse por fases de ejecución conforme a la disponibilidad de recursos. Estos recursos se requieren para la culminación de la Infraestructura eléctrica, infraestructura hidráulica y sanitaria internas, instalaciones mecánicas, obra blanca, acabados Mezanine, sistema de reserva y video de la tecnología, sistema detección y extinción de incendios y el cerramiento perimetral según licencia de construcción.

Solicitud 8:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA
CÓDIGO PROYECTO	: C-1502-0100-35 FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA AÉREA
NOMBRE PROYECTO	: COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$100.000.000	\$3.800.000.000

Observaciones/Importancia:

Con el fin adquirir un vehículo de extinción de incendios, en la Escuela Militar de Aviación - EMAVI, ubicada en la ciudad de Cali - Valle del Cauca, lo cual permitirá contar con la capacidad de respuesta oportuna y efectiva ante posibles incidentes o accidentes aéreos que pudieran poner en riesgo la integridad de las tripulaciones, el personal que labora en las unidades, aeronaves de combate, transporte y helicópteros destacados en esta Unidad.

Solicitud 9:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA
CÓDIGO PROYECTO	: C-1502-0100-39 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, AUTO PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DE ARMAMENTO AÉREO PARA LA
NOMBRE PROYECTO	: FAC A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$790.534.775	\$17.526.626.000

Observaciones/Importancia:

Las vigencias futuras se requieren para contratar las siguientes adquisiciones:

- Repuestos sistemas de eyección y/o fracturización aeronaves de la FAC.
- Repuestos para los sistemas electrónicos, sistemas de armamento, perchas - erus de las aeronaves de la FAC.
- Repuestos para los sistemas de contramedidas o guerra y sistemas electrónicos, usados en las aeronaves de la FAC.
- Equipos, armas y sistemas de armas para las aeronaves de la FAC.
- Material reservado para la FAC.
- Mantenimiento sistemas de armamento, sistemas de contramedidas o guerra electrónica de las aeronaves de la FAC.

Solicitud 10:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL
CÓDIGO PROYECTO	: C-1501-0100-17 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y
NOMBRE PROYECTO	: SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$3.183.769.801	\$8.620.000.000

Observaciones/Importancia:

Para contratar la construcción, dotación e interventoría para el distrito y estación de policía de Garagoa, con capacidad para albergar 115 funcionarios.

Esta construcción permitirá fortalecer las capacidades operativas y estratégicas institucionales, lo que facilitará una respuesta oportuna ante situaciones relacionadas con la seguridad ciudadana, el control del orden público y la atención de emergencias en el municipio Garagoa.

Solicitud 11:

SECTOR	: DEFENSA Y POLICÍA
ENTIDAD	: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA (DIMAR)
CÓDIGO PROYECTO	: C-1504-0100-10 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL
NOMBRE PROYECTO	: MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos corrientes

Apalancamiento 2025	Valor 2026
\$902.548.794	\$11.624.000.000

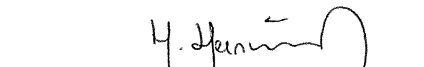
Observaciones/Importancia:

Las vigencias futuras se requieren para que en el marco del plan de señalización marítima 2042, se pueda realizar la reposición de los faros de Bajo Nuevo, Roncador, Quitasueño Norte y Banco Serrana. Estas ayudas han cumplido su vida útil y presentan novedades limitando su disponibilidad para la navegación segura y la protección del medio ambiente.

A continuación, se enlistan los votos recibidos de los miembros del Consejo sobre los temas puestos a consideración:

Miembros CONFIS	Voto	Fecha
<i>Germán Ávila Plazas</i>	<i>Voto Positivo</i>	<i>29 de septiembre de 2025</i>
<i>Carlos Emilio Betancourt Galeano</i>	<i>Voto Positivo</i>	<i>29 de septiembre de 2025</i>
<i>Leonardo Arturo Pazos Galindo</i>	<i>Voto Positivo</i>	<i>29 de septiembre de 2025</i>
<i>Luis Eduardo Llinás Chica</i>	<i>Voto Positivo</i>	<i>29 de septiembre de 2025</i>
<i>Javier Andrés Cuéllar Sánchez</i>	<i>Voto Positivo</i>	<i>29 de septiembre de 2025</i>
<i>Natalia Irene Molina Posso</i>	<i>Voto Positivo</i>	<i>29 de septiembre de 2025</i>
<i>Jose Daniel Rojas Medellín</i>	<i>Voto Positivo</i>	<i>29 de septiembre de 2025</i>
<i>Martha Hernández Arango</i>	<i>Voto Positivo</i>	<i>29 de septiembre de 2025</i>


GERMÁN ÁVILA PLAZAS
Presidente


MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Secretaría Ejecutiva